



AYUDAS PARA EL SERVICIO DE MATINAL AL COLE, CURSO 2025/2026

DATOS DE LA FAMILIA

Nombre y apellidos del padre, tutor o cónyuge:

DNI/NIE:

Nombre y apellidos de la madre, tutora o cónyuge:

DNI/NIE:

Número de miembros de la unidad familiar:

Domicilio para notificar:

Municipio:

C. Postal:

Teléfono Fijo:

Móvil:

Correo electrónico:

DATOS DEL ALUMNADO

Nombre y apellidos:

Matriculado en el curso 2025/26 en el centro: _____

En el nivel de: E. Infantil curso : E. Primaria Curso:

EXPONE

1. Que concurren, en su caso, las siguientes circunstancias en la unidad familiar del alumno/a.

- El padre y la madre trabajan por cuenta ajena o propia y sus horarios laborales son incompatibles con el horario escolar.
- No disponer de una renta per cápita superior a 8.400 euros.
- El solicitante, hermano o padre o madre tiene reconocida legalmente algún tipo de discapacidad o minusvalía.
- El/ la alumno/a está bajo el régimen de acogimiento familiar o en residencia.
- Familia monoparental.

2. Que conoce las Bases Regulatoras de las “Ayudas al alumnado del Servicio de Matinal al cole”, y que reúne los requisitos exigidos por las mismas.

SOLICITA

Que le sea concedida la Ayuda para el servicio de “Matinal al Cole” del curso 2025/26.

AUTORIZACIÓN

“Con la presentación de esta solicitud, autoriza de forma expresa al Ayuntamiento de Quart de Poblet a consultar los datos necesarios, de todos los miembros computables de la unidad familiar, que se encuentren en poder del Padrón Municipal de Habitantes, la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, o que estén incluidos en la redes de bases de datos de la administración pública española habilitadas para la consulta interadministrativa con el objeto de evitar la aportación de fotocopias de la documentación correspondiente, de conformidad con lo que establecen las leyes.”

Firma de los progenitores o tutores legales

Quart de Poblet,

de

de 20__

Los datos facilitados por en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Quart de Poblet y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada delante del Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET